



Administración municipal de Uribia logra consenso con la comunidad educativa de Siapana

P. 2



Primer encuentro

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys, atendió la visita de la senadora electa wayúú, Martha Peralta, quienes dialogaron en ese primer encuentro sobre diversos temas que tienen que ver con el desarrollo de la península y trabajar de la mano para lograr una mejor calidad de vida de la comunidad.

Tribunal deja en firme condena de 43 años para hombre que borracho mató a su esposa

Édgar Tobías Amaya Cujia deberá pagar 43 años y 7 meses de prisión por haber asesinado a su compañera sentimental.

El hombre agredió a su mujer propinándole fuertes golpes luego de haber llegado ebrio a su casa en Riohacha. **P. 15**

● **JUDICIALES**
Saúl Lallemand denuncia el robo de su acordeón anoche en Valledupar, donde participa en el Festival Vallenato

P. 15

Niña guajira irá a la Nasa

Foto Cortesía / Diario del Norte



Un total de 35 niñas de diferentes regiones del país fueron seleccionadas entre 900 postulaciones para hacer parte de la segunda 'misión espacial' del programa 'Ella es Astronauta' de la Fundación She IS, que cuenta con el apoyo de Ecopetrol y que les dará la oportunidad de visitar el Space Center de la Nasa en Houston (EE. UU.) en el segundo semestre de 2022.

Entre las niñas escogidas de los municipios priorizados por Ecopetrol está Jaiem Alejandra Reyes Bravo, de 13 años, estudiante de 8° grado de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. Ella es la representante de La Guajira en la tripulación. Nacida en Uribia, soñadora, emprendedora y con habilidades de liderazgo en su colegio donde propende por conservar las tradiciones de la cultura wayúú.



Lleno total en la fiesta de Sistema Cardenal en el 55 Festival de la Leyenda Vallenata

Lleno total en Unicentro de Valledupar con la segunda fiesta de las emisoras del Sistema Cardenal en el marco del 55 Festival Vallenato en donde los responsables de amenizarla

fueron 'Nano' y Cristian; 'La Banda del 5' y 'Mono' Zabaleta. Para este viernes en Unicentro los invitados musicales son Karen Lizarazo, Yader Romero y 'Rafa' Roncallo.

● REGIONALES

Multitudinaria manifestación de los maicaeros en rechazo a la violencia y la criminalidad

P. 9



● ACTUALIDAD

Después de 12 años el Gobierno nacional sigue en deuda con el proyecto de la represa del Ranchería

P. 8



EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS

ExpoFestival con



Sistema Cardenal



7PM RAFA RONCALLO
8PM YADER & CAMPILLO
9PM KAREN LIZARAZO

29 DE ABRIL VIERNES
DESDE LAS 7:00 P.M.

UNICENTRO VALLEDUPAR

GRATIS



Oráculos

En 'Distra', compromiso con 'Fico'

Rodrigo Lara, la fórmula vicepresidencial de 'Fico' Gutiérrez, sintió el calor de los guajiros. Aunque llovió un poco, su recorrido fue completo. Estuvo en Barrancas, luego visitó a 'Chema' en Fonseca. En 'Distra' hizo anuncios vitales sobre el proyecto Ranchería. 'Chacho' Brito lo comprometió con el desarrollo agropecuario. Finalmente en San Juan, cerraron el recorrido, el primero de Lara por el centro y sur de la península.

Hamilton va en serio

Aunque no quiere despojarse de su investidura periodística, Hamilton Daza ha tomado en serio su proyecto a la Alcaldía de San Juan. En 'Distra', prácticamente habló de candidato a candidato con Rodrigo Lara, aunque también lo entrevistó. El comunicador cuenta con aceptación entre los sanjuaneros. No lo rechazan. Es el consejero de todos. El hombre del 'congresito' nocturno.

Una mujer luchadora

En buen momento. Los diputados guajiros le entregarán un merecido reconocimiento a Demis Ademís Pacheco Fernández. Es una mujer, madre, líder, empresaria, emprendedora y abogada. Gerente de Gámez Editores y Diario del Norte. Una luchadora infatigable. A ella los diputados le entregarán la Medalla Dama Guajira ¡Excelente! La ceremonia será el 30 de abril, en donde se destacarán a otras distinguidas damas guajiras.

¿Ovidio y José Carlos, unidos?

No lo puedo creer. Los exalcaldes de Maiacao Ovidio Mejía y José Carlos Molina se unieron para votar con Gustavo Petro ¿Quién logró el milagro? La senadora Marta Peralta. Primera gestión, unir a dos archienemigos políticos. Son liberales y Cambio Radicales disidentes ¿Será que también aplicará para las elecciones territoriales? Todo depende ¿De qué? Después le cuento.

Se habían tomado las instalaciones de la Alcaldía

Administración de Uribia logra consenso con la comunidad educativa de Siapana

La administración del municipio de Uribia en cabeza de su alcalde, Bonifacio Henríquez Palmar, sigue enmarcando su objeto de gobierno en espacios de participación donde la postura de este ente territorial será siempre la de crear escenarios de diálogos genuinos, a través de una convivencia pacífica que conlleven a la solución de las problemáticas sociales que aquejen a la población uribiera.

Luego de una ardua jornada de diálogo, con espacios de autonomía, retroalimentación, escucha, soluciones y compromisos, se logró un consenso entre la administración municipal y una delegación del corregimiento de Siapana, quienes en medio de su preocupación por la actual situación del Internado Indígena de este corregimiento, se trasladaron al palacio municipal



La Administración del municipio de Uribia mantuvo el diálogo con la delegación del corregimiento de Siapana.

en busca de prontas soluciones para las condiciones que dentro del plantel educativo se han venido gestando.

“Cabe aclarar, que la administración municipal nunca se ha opuesto ni le ha vulnerado el derecho a

la educación de los niños, niñas y jóvenes wayuu de esta institución, antes por el contrario, ha sido garante y trabaja constantemente por el cumplimiento de los mismos basados en los lineamientos estipulados por la ley”,

expresó un vocero de la Alcaldía.

En la reunión participó el secretario de Gobierno y alcalde (e) René Lindarte Velásquez; el secretario de Educación, Jim Hans Fonseca; el secretario de Asuntos indígenas, Héctor

González; el personero municipal Carlos Rangel y la Jefe de la Oficina Jurídica, Carolina Bernal. Además, también participaron las autoridades tradicionales, padres de familia, docentes y estudiantes de este corregimiento.



Sectores suscriben alianza para conservar la biodiversidad e impulsar desarrollo de La Guajira

De manera oficial se realizó la suscripción de la alianza 'Biodiversidad y desarrollo por el Caribe: conexión La Guajira', por parte de los directivos de Corpoguajira, Andi, la Unidad de Parques Nacionales y los institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental – Sina–.

Por medio de este acuerdo se adelantarán actividades de cooperación entre el sector público y privado, para unir esfuerzos financieros y técnicos que permitan el desarrollo de iniciativas orientadas a la preservación, conectividad y restauración de ecosistemas estratégicos continentales y marinoscosteros, se apoyará el fortalecimiento de áreas protegidas nacionales y regionales y se impulsarán modelos de producción sostenibles y soluciones hídricas en la alta, media y baja Guajira.

Durante el evento, realizado en Cartagena, el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, explicó que a través de esta

gestión le apuntan a un modelo de gestión de responsabilidad social territorial en el que la alianza interinstitucional conformada por el Gobierno, las comunidades y las empresas, aportan a iniciativas regionales que nos permitan una verdadera transformación, basada en la sostenibilidad de los territorios y en el desarrollo económico y social”.

Por su parte, Luis Guillermo Baquero, Gerente

de la Mesa Más La Guajira –Andi–, señaló que “esta estrategia se viene consolidando desde 2020, para promover importantes proyectos en sectores como el ambiental, social y económico. En la mesa están agremiadas nueve empresas del sector minero energético del país, las cuales han priorizado la gestión de conservación de la biodiversidad como un eje de desarrollo”.



La alianza se realizó entre directivos de Corpoguajira, Andi, la Unidad de Parques e institutos de investigación.

Administración de Riohacha responde a la Unión Sindical de directivos de la Educación

En un comunicado a la opinión pública, la administración del Distrito de Riohacha confirmó que se han logrado avances significativos en el cumplimiento de las peticiones y otras se han logrado cumplir a cabalidad, sobre la firma de un pliego de peticiones con la Unión Sindical de directivos de la Educación, suscrito el pasado 8 de abril.

En el documento, se responde a cada uno de los puntos dados a conocer como incumplidos por parte de la Unión Sindical, y se indica que en la actualidad la Alcaldía de Riohacha se encuentra realizando mejoramientos de infraestructura educativa.

La inversión es de más de 12 mil millones de pesos para la adecuación de baterías sanitarias, aulas, restaurante y comedores escolares. Además para el segundo periodo del año se invertirá un monto superior a los 1.200 millones de pesos

para este mismo concepto.

Además que se solicitó ante la Secretaría de Planeación los requisitos necesarios para lograr la legalización de los predios educativos del distrito de Riohacha y se radicó oficio formal a la Usde donde se le indican cada uno de los requisitos exigidos por lo que se está a la espera de dicha documentación para iniciar los trámites pertinentes. Es importante mencionar que desde la Secretaría de Planeación se viene adelantando un proceso de legalización de predios que logrará solucionar esta problemática.



La Administración respondió peticiones de la Ude.

Oráculos

oraculo@diariodelnorte.net

Respondió

El secretario de Educación de Riohacha respondió punto por punto a un comunicado de la Unión Sindical de Directivos de la Educación. Los directivos dijeron que el Distrito no estaba cumpliendo un pliego de peticiones que suscribieron a inicios de abril. Jesús Herrera, sin tanto afán, se dio a la tarea de analizar el documento sindical y fue contundente en la respuesta a los cuestionamientos.

Gestora comprometida

Una agenda de actividades lúdicas, recreativas y educativas viene liderando la gestora del Distrito de Riohacha con los niños en diferentes espacios de la ciudad. Belinés Fuentes sigue mostrando su compromiso con los diversos sectores de la capital guajira, y los menores son prioridad en su agenda. Belinés llegará con otras actividades para seguir atendiendo a los niños y niñas.

Revocatoria

En el municipio de Distracción el proceso de revocatoria del alcalde está que arde ¿Y qué pasó? Dicen que un líder gremial conocido como 'Pedrito' recibió puñetazos por parte de un ciudadano que al parecer tiene cuotas burocráticas en la administración municipal ¿Y por qué? Porque 'Pedrito' está haciendo difusión a la revocatoria. Señores, por favor, los llamamos a tener tolerancia.

Las jornadas

Cuando se quiere atender a la comunidad vulnerable se puede ¿Y eso qué significa? Eso dicen la población vulnerable, retornada y migrante de Venezuela que es atendida a través de jornadas de salud que lidera Erika Oviedo desde la Dirección de Aseguramiento de la Alcaldía de Riohacha. Las jornadas garantizan el derecho a la salud de esa población que habita en la ciudad.

Por compra de testigos y fraude procesal

Jueza niega solicitud de preclusión a proceso contra el expresidente Alvaro Uribe



Alvaro Uribe, expresidente de Colombia y exsenador.

El proceso contra el expresidente Alvaro Uribe por los delitos de soborno de testigos y fraude procesal continuará adelante. Así lo determinó la Jueza 28 de Conocimiento de Bogotá, Carmen Helena Ortiz, al negar la solicitud de preclusión presentada por la Fiscalía y acogida por la Procuraduría y la Defensa de Uribe.

Esta decisión la tomó luego de más de ocho meses de iniciada la audiencia de preclusión que contó con más de 100 horas de audiencias.

En su decisión, la juez contravirtió los argumentos de la Fiscalía, quien había pedido el archivo del proceso por dos razones: las conductas descritas en el caso no serían delito (atipicidad) y, si lo fueran, no habría elementos para probar el rol del expresidente en los hechos.

En su argumentación, la juez expuso que, contrario a lo expresado por el expresidente, su defensa y la Procuraduría, quienes dijeron que no tenían claros los hechos por los que Uribe era investigado, la indagatoria que este rindió en la

DESTACADO

En su decisión, la juez Carmen Helena Ortiz contravirtió los argumentos de la Fiscalía, que había pedido el archivo del proceso por dos razones.

Corte equivale a una imputación y por lo tanto allí le dejaron claras las razones.

La jueza 28 de conocimiento de Bogotá cuestionó a la Fiscalía porque no investigó

el proceso que se sigue en contra del expresidente Uribe por presunta compra de

testigos y fraude procesal y tampoco probó su teoría para solicitar la preclusión.

Comfaguajira
Familias felices

CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO COMFAGUAJIRA, UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA CON EXCELENCIA Y CALIDAD

El Centro de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Comfaguajira

Tiene una gran oferta académica para aquellos estudiantes que desean ser técnicos laborales. Este Centro de Formación cuenta con 12 años de experiencia y reconocimiento, brindando educación de calidad a precios asequibles para matrículas trimestrales desde \$ 68.000 de acuerdo a la categoría de afiliación e inscripciones desde \$ 17.000.

En el Centro de Formación de Comfaguajira puedes capacitarte en: Técnico en Electricidad Residencial, Saneamiento Ambiental, Auxiliar Administrativo, Auxiliar Contable y Financiero, Auxiliar de Educación Inclusiva, Auxiliar de Talento Humano, Asistente de Preescolar, Auxiliar en Mercadeo, Seguridad en el Trabajo y Técnico en Electrónica.

Comfaguajira, cuenta con la certificación en la Norma ISO 9001 versión 2015, en la NTC 5555 y 5581 que garantiza la calidad del proceso académico y sus estudiantes pueden realizar prácticas formativas en modalidad de contrato por aprendizaje. Por ello, tendrán la oportunidad de crear relaciones con grandes y competentes empresas del sector productivo.

El Centro de Desarrollo Educativo Comfaguajira, se ha convertido en una ventana al mercado laboral de muchos jóvenes en Riohacha y Maicao, es una alternativa para aquellas personas que por una u otra razón no pueden entrar a la universidad o continuar sus estudios. Johana Torres Barboza, es un testimonio de ello.

La joven de 33 años encontró en Comfaguajira, la oportunidad que necesitaba para capacitarse y construir un perfil técnico laboral, con el que pudiera comenzar a materializar sus metas.

"Estaba desesperada por no tener trabajo y mucho menos la posibilidad de estudiar, así que en cuanto conocí del beneficio académico como afiliado que me otorga Comfaguajira a través del subsidio asignado a mi categoría de afiliación, fue así como decidí ingresar, adquirir el conocimiento y certificarme como Técnico Laboral por competencias en Auxiliar Contable", cuenta Johana Torres Barboza, quien actualmente labora en Comfaguajira, tras ser seleccionada al presentar el mejor examen de admisión, dentro de un grupo de 4 estudiantes de diferentes instituciones que aspiraba al mismo cargo.

Hoy dice estar feliz y segura que este solo es el inicio de muchos logros a nivel personal y profesional. Considera que en el Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Comfaguajira, adquirió las bases para desenvolverse de manera exitosa en el mercado laboral, y lo viene demostrando en el cumplimiento de cada una de las funciones que le son encomendadas en el día a día.

"Me he esforzado por retribuir la confianza que me dieron al ingresar a Comfaguajira. Afortunadamente mi trabajo es valorado y me siento orgullosa porque me estoy desarrollando en lo que me gusta y estoy demostrando el alto nivel de los egresados del de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Comfaguajira." argumentó.

Johana Torres Barboza, estudió Técnico laboral por Competencia en Auxiliar Contable y Financiero, actualmente se desempeña en el cargo de Ayudante de Facturación y se ha propuesto, mantener su cargo y como próximo objetivo, seguir estudiando en la universidad para convertirse en contadora profesional.

VIGILADO SuperSubsidio



Con el paso del tiempo lograron imponerse con la fuerza del más grande sentimiento

Tres bellas canciones vallenatas metidas en el corazón de todos

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Con tres lindas canciones y sus respectivas historias que con el paso del tiempo calaron en el gusto popular hasta perpetuarse y ser abandonadas del folclor vallenato. Se trata de un merengue y dos paseos cuyos autores son Camilo Namén Rapalino, Sergio Moya Molina y Fernando Dangond Castro.

Cada canción tiene un recorrido diferente de momentos y años, pero con la virtud de tener impregnadas una inmensa carga de nostalgias que al fin y al cabo son la inyección para darle vida a los recuerdos, esa vida que en esta ocasión se canta con el corazón.

En el concurso de la Canción Vallenata Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata del año 1971, el compositor nacido en Chimichagua, Cesar, Camilo Namén Rapalino, presentó el merengue 'Mi gran amigo' y no pasó a la segunda ronda, siendo ganador el paseo 'Lamento arhuaco' del compositor Santander Durán Escalona.

El mismo año, a Camilo Namén esa obra dedicada a su papá Felipe Namén Fraija, quien murió el lunes 19 de enero de 1970, se la grabaron los Hermanos López con el canto de Jorge Oñate y comenzó a pegarse en el gusto de todos por su contundente mensaje lleno de melancolía.

"Tan bueno y tan noble como era mi padre, y la muerte infame me lo arrebató, esos son los dolores y las penas tan grandes, que



Fernando Dangond Castro, compositor.

a sufrir en la vida le pone a uno Dios".

Al año siguiente el compositor Camilo Namén, ganó el Festival de la Leyenda Vallenata con la canción 'Recordando mi niñez', precisamente una vivencia en su pueblo donde plasmó aquel bello verso: "Bonita es la vida cuando uno está niño, y cuando uno está niño quiere crecer ligero". Además, recordó aquella foto que su mamá, la vieja Concha, (Concepción Rapalino Blanco) le había mandado a tomar cuando estaba niño y ahora al mirarla con el paso de los años ya no se parecía.

Sobre la canción 'Mi gran amigo', Camilo Namén, conceptuó. "Sabía que ese merengue estaba lleno de todos los sentimientos por mi padre quien murió estando yo lejos, y qué mejor homenaje que hacerle una canción. La canción no ganó en el Festival Vallenato, así son los concursos y lo entendí, pero vea que en la voz de Jorge Oñate y el acordeón de Miguel López, se convirtió en un himno de la tristeza y el dolor. Todavía me llaman de todas partes para llorar conmigo al escuchar la canción".

Camilo volvió a llorar como



Camilo Namén Rapalino, compositor.

aquella vez lleno de tristeza cuando en Chimichagua hizo su inolvidable canto al viejo 'Pepo', ese que fue un luchador de la vida y como dice su propio hijo, vendía lápidas hasta en el desierto.

'El tiempo' se impuso con el tiempo

El compositor Sergio Moya Molina, en el año 1998 había ganado el Concurso de la Canción Vallenata Inédita con el paseo 'Recuerdos de viejos tiempos', pero en el 2007 quiso ir por su segunda corona, llegando a la semifinal con el paseo 'El tiempo'. En esa ocasión ganó el compositor Santander Durán Escalona con el paseo 'Entre cantores'.

'El tiempo' se tomó su tiempo hasta que el cantante Silvestre Dangond a pesar de que es una historia adulta, la hizo suya, grabándola e imponiéndola en el año 2014.

"El tiempo, se ha convertido en mi peor enemigo, porque me está quitando las cosas queridas, se lleva la juventud de mis años floridos y al fin se va llevando hasta mi propia vida".

"Esa canción está pegada a mi alma porque narra todo lo que me ha venido



Sergio Moya Molina, compositor.

pasando con el transcurrir de mi vida. Hace 15 años participé con esa canción en el Festival Vallenato y no pasó nada, decisión del jurado que siempre he respetado, pero al que le van a dar le guardan dice el dicho, y apareció Silvestre Dangond enamorándose de la canción. La grabó y vea el resultado", manifestó el maestro Sergio Moya Molina.

La canción que ganó 19 años después

Como una historia sacada de las entrañas de Macondo sucedió con la canción 'Nació mi poesía', cuyo autor es el compositor Fernando Dangond Castro, cuando participó en el Festival de la Leyenda Vallenata del año 1981, siendo declarado desierto el primer puesto. La canción pasó a ocupar el segundo lugar.

Ante este hecho, 19 años después mediante la resolución 054 del jueves 24 de febrero de 2000 y firmada por Consuelo Araujonoguera, Presidenta de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata fue declarada ganadora.

En aquella ocasión entre los considerandos se señalaron. - Que en el año 1981 participó en el Concurso de la Canción Vallenata Inédita

ta uno de los paseos vallenatos más hermosos que se han compuesto en la historia de nuestra música titulado, 'Nació mi poesía'.

-Que esta canción, por la sola fuerza de sus méritos literarios y musicales pasó holgadamente las competencias preliminares y llegó a la fase final como una de las favoritas entre los más exigentes conocedores de la música vallenata.

-Que el paseo 'Nació mi poesía', demostró desde esa fecha, la impecable calidad que lo distingue y que le ha permitido entrar por derecho propio a la antología de las grandes composiciones vallenatas.

"Nació mi poesía, como las madrugadas de mi pueblo, ardientes puras y majestuosas, mis versos viajeros y libres como el viento cual astro fugaz del firmamento en la noche hermosa. Porque el folclor de mi Valledupar, donde el amor nace en mil corazones, se eterneció en el alma del Cesar, con la alegría de mil acordeones"...

Sobre este hecho musical el compositor Fernando Dangond Castro, expresó. "El tiempo se encargó de darle el puesto a mi canción. Acepté el fallo del jurado, pero me emocioné y me enternecí cuando la grabó Jorge Oñate. Era como volver a vivir aquellos momentos en que compuse la canción. El agradecimiento con Consuelo Araújo es eterno".

No podía decir más porque el canto llamaba a escucharlo nuevamente y más en la voz de Jorge Oñate, 'La Leyenda'. "Te invito al festival de mi tierra, y sientas las notas de un acordeón y entiendas que inmensa es el alma del que canta, de aquel trovador que en serena revela su amor".

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Murió en un trágico accidente aéreo en 1983 Marta Traba dejó huella en la cultura colombiana

Marta Traba fue una crítica de arte argentina que estuvo vinculada a la cultura colombiana durante varias décadas. Su nombre completo era Marta Traba Taín.

Hija de padres gallegos inmigrantes, nació el 25 de enero de 1930. Obtuvo título en filosofía y letras en la Universidad Nacional de Buenos Aires y desde muy joven se fue a Europa. Estudió historia del arte en la Sorbona de París.

Se destacaba en ella su capacidad de trabajo. En 1952, en París, escribió su primer libro de poemas: 'Historia natural de la alegría'. En 1954 llegó a Bogotá, donde se casó con el periodista colombiano Alberto Zalamea.

Participó con el poeta modernista Jorge Gaitán Durán en la revista Mito. Realizó el programa 'Historia del arte' en la televisión colombiana al mismo tiempo que desarrollaba una cátedra con el mismo nombre en la Universidad Nacional.

Precisamente en este claustro creó el Museo de Arte Moderno de Bogotá. También ofrecía sus clases de arte en la Universidad de los Andes. Su actividad incansable le permitía escribir sobre crítica en diversos diarios de Bogotá. Era aguda y demoledora en contra de lo que consideraba "estado claustrofóbico" del

arte colombiano.

Marta Traba, que pontificaba en cuestiones de arte y literatura, se dio el lujo de descalificar estilos con su criterio muy personal de que para incursionar en una selva y abrir senderos era necesario llevarse por delante lo que estorbase al progreso o civilización.

De esa manera, condenó

la intelectual argentina le creó un ambiente de oposición en vasto sector de la cultura. Pero nadie dudó jamás de sus conocimientos y mucho menos de su autoridad para sentar cátedra en universidades del mundo.

A raíz de sus declaraciones sobre los atropellos del Ejército en la toma de la Universidad Nacional en

te, Marta Traba estaba casada con el crítico literario uruguayo Ángel Rama. En un accidente aéreo cerca del aeropuerto de Barajas, Madrid, ambos perdieron la vida cuando se disponían a viajar a Colombia para asistir al Primer encuentro hispanoamericano de cultura, en Bogotá. Esto ocurrió el 27 de noviembre de 1983,

vantes en 2013: "En 1966, conocida por todos como crítica y por algunos como autora de un bello libro de poemas, 'Historia natural de la alegría' (¡Qué bonito título!), se revela como novelista con 'Las ceremonias del verano'. En La Habana, un jurado compuesto por Alejo Carpentier, Manuel Rojas, Juan García Ponce y Mario Benedetti, confiere a esta obra el premio 'Casa de las Américas'.

En 1967 Marta Traba publicó 'Los laberintos insolados'. Su actividad pasó a varios países: México, Colombia, Puerto Rico y Venezuela. Una obra fundamental



DESTACADO

En 1952, en París, escribió su primer libro de poemas: 'Historia natural de la alegría'. En 1954 llegó a Bogotá, donde se casó con el periodista colombiano Alberto Zalamea.

todo lo que significara paisajismo, primitivismo y aun muralismo, para privilegiar las tendencias que apenas hacían sus pinitos en las artes plásticas colombianas. La pintura de Alejandro Obregón y la de Fernando Botero encontraron en Marta Traba un apoyo total. Edgar Negret y Eduardo Ramírez Villamizar también contaron con su respaldo.

Esa actitud discriminato-

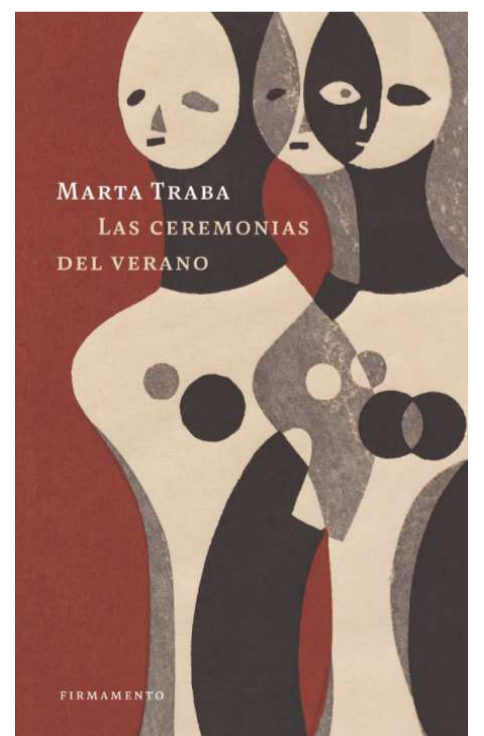
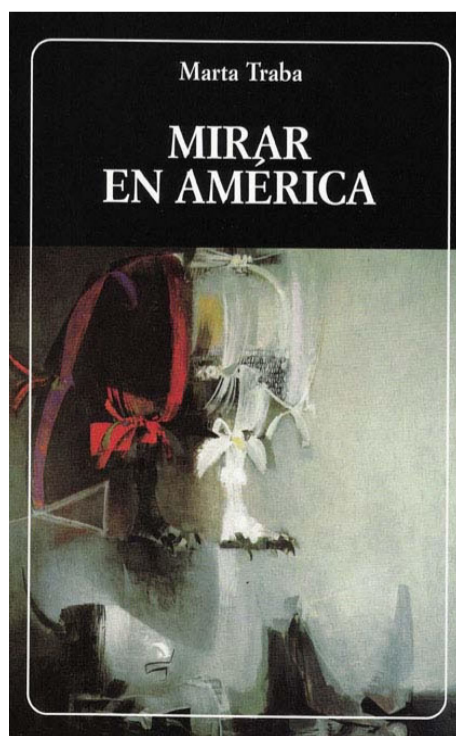
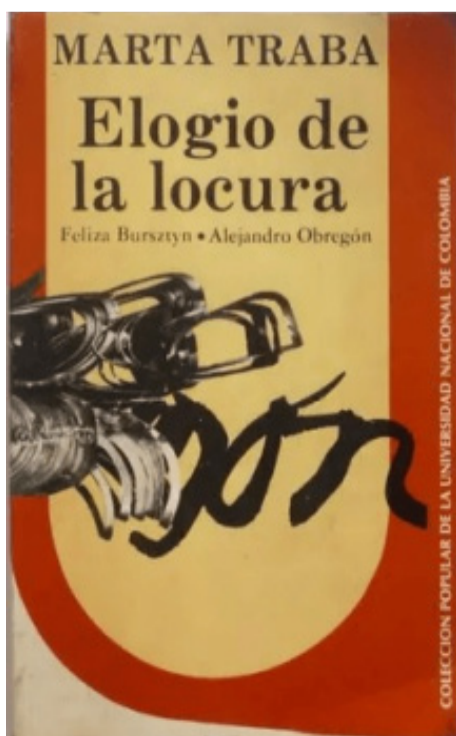
1968, el presidente Carlos Lleras Restrepo la expulsó del país. Más tarde, en 1982, el gobierno de Belisario Betancur le otorgó la ciudadanía colombiana. Después de 1969 Marta Traba vivió en Montevideo, Caracas, San Juan, Washington, Princeton, Barcelona y París. En cada una de estas ciudades ejerció su actividad de toda la vida.

Al momento de su muer-

fecha luctuosa para nuestro continente, pues también murieron en esa tragedia los escritores Jorge Ibarguengoitia, de México; Manuel Scorza, de Perú y Ernesto Savater, de Uruguay.

Para acercarnos más a Marta Traba, vale la pena destacar las palabras que sobre ella y su obra expresó Elena Poniatowska, periodista y escritora mexicana ganadora del Premio Cer-

de Marta Traba es 'Dos décadas vulnerables del arte latinoamericano' (1973). Póstumamente aparecieron sus novelas 'En cualquier lugar' (1984), 'De la mañana a la noche' (1986) y la colección de cuentos 'Casa sin fin' (1988). Indudablemente, Marta Traba dejó huella en la cultura colombiana, especialmente en la Universidad Nacional de Colombia.



Alejandro Durán fue el primer Rey en 1968

El génesis del Festival Vallenato

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Para finales de los años sesenta la música vallenata empezaba lenta y tímidamente a ganar terreno en el gusto popular, a través de las emisoras radiales de Barranquilla y Cartagena. En Bogotá para finales de los años cincuenta, también se daban algunos adelantos en la radio.

Pero la creación del Festival de la Leyenda Vallenata o Festival Vallenato, como mundialmente se le conoce, no se daría, sino hasta la formación del departamento del Cesar.

Según el resumen histórico oficial del festival, una tarde del mes de febrero de 1968, el recién posesionado y primer gobernador de ese departamento – doctor Alfonso López Michelsen – reunió a doña Consuelo Araujonoguera ‘La Cacica’, al maestro Rafael Escalona y a Mirian Pupo de Lacouture, con el fin de comunicarles el deseo de organizar unas festividades, que volcaran la atención hacia Valledupar y el Cesar.

Luego de analizar diversas posibilidades, ‘La Cacica’ propuso tomar la celebración de “la fiesta de las cargas” como motivo principal. Esta se llevaba a cabo tradicionalmente del 29 al 30 de abril y encarna “la leyenda vallenata”.

El doctor Alfonso López de inmediato acogió la idea y propuso además, agregarle un concurso entre los más importantes músicos vallenatos. Lo anterior, unido a las acostumbradas riñas de gallo, dio paso al primer Festival de la Leyenda Vallenata, en abril de 1968, con la presidencia de Consuelo Araujonoguera.

En los siguientes diecinueve años, se organizó ininterrumpidamente el festival, siempre en los últimos cuatro días de abril, con excepción del año 1983, cuando por razones de orden público se realizó en el mes de junio. Los presidentes de las distintas versiones fueron principalmente los directores de la ‘oficina de turismo’: doña Consuelo Araujonoguera, Gustavo Gutiérrez Cabello, Andrés Becerra, Tomás Darío Pavajeau, Pedro García, Alonso Fernández Oñate y Luis Eduardo Montero, entre otros.

En 1986, tomó forma una idea monumental: la creación de una fundación, para evitar que el vaivén político afectara el concurso.

Luego de exponer los fundamentos de la propues-



Pedro García, Esteban Salas, Iván Márquez, Dr. Alfonso López, Pablo López y ‘la Niña Cecy’ de López.



Alfonso López, precursor del Festival Vallenato.



Alfredo Gutiérrez, Rafael Escalona y Andrés Landero.

ta y aprobar los estatutos, fue elegida doña Consuelo Araujonoguera como presidente, hasta el día que fue asesinada vilmente por las Farc y Gustavo Gutiérrez Cabello como vicepresidente, cargo que hasta la fecha ha mantenido a mucho honor. Hoy las riendas del festival las asumió después que ‘La Polla’ Monsalvo, la inseparable amiga de Consuelo, su hijo Rodolfo Molina Araujo, quien lo ha hecho extraordinariamente bien y ha posicionado al festival no solo a nivel nacio-

nal, sino mundial.

1968: Solo se realizó el concurso de acordeoneros profesionales o aquellos que hubieran hecho al menos una grabación. El amplio favorito era Emiliano Zuleta Baquero. Sin embargo, ‘El Viejo Milé’ se puso a parrandear en compañía de Andrés Becerra y ‘Poncho’ Cotes Queruz, entre otros amigos y no pudo competir en la gran final. Los jurados fueron: Tobías Enrique Pumarejo, Rafael Escalona, Gustavo Gutiérrez Cabello, Jaime Gutiérrez de Piñeres y Miguel Facio Lin-



Alberto Pacheco.



Luis Enrique Martínez.

ce. El ganador fue Gilberto Alejandro Durán Díaz, ‘Alejo’, con segundo lugar para Ovidio Granados y tercero para Luis Enrique Martínez. El primer premio fue de cinco mil pesos.

1969: El favorito era Lisandro Meza, quien estaba precedido por un rotundo éxito comercial y representaba obras especialmente hechas para el festival como: ‘Vallenato canta vallenato’ y la puya ‘Upajá’, a la postre, el ganador fue Nicolás ‘Colacho’ Mendoza, el segundo lugar para Andrés Landeros. Por primera vez se realizó el concurso de aficionados, siendo ganador Emiliano Zuleta Díaz, quien estuvo acompañado en la guacharaca y el canto por su hermano Alfonso ‘Poncho’ Zuleta. También se dio inicio al concurso de la canción inédita, siendo el ganador Gustavo Gutiérrez Cabello con el paseo: ‘Rumores de viejas voces’.

1970: El favorito era Emiliano Zuleta Díaz, quien presentó en la guacharaca y en el canto a Jorge Oñate y llevó por primera vez un afiche promocional a su aspiración como “rey”. El ganador fue Calixto Ochoa. En esta versión del festival se crea la categoría de infantiles que gana Ciro Meza Reales.

1971: Nuevamente hay ‘palo’ en el festival. El favorito era Luis Enrique Martínez. Sin embargo, el ganador en la categoría de profesionales fue Alberto Pacheco, barranquillero, el primer rey vallenato en morir, lo cual ocurrió en Valledupar, en el hotel Los Cardones, en 1983. Se crea la categoría de semiprofesionales – a la postre efímera – en la cual triunfó Carmencito Mendoza.

1972: Ganó Miguel López. Fue el primer caso de un rey que no cantó, pues lo hizo su guacharacero Jorge Oñate. Durante el concurso murió tocando su caja Cirino Castilla. Fue la primera vez que se “sacó” el festival de la plaza Alfonso López, al realizarse la final en el estadio Chemesquemena. Los seguidores de ‘Juancho’ Polo Valencia protagonizaron una pedrea en el lugar.

1973: Nuevamente se

realizó en el estadio Chemesquemena. En este año y luego de varios intentos, la corona fue por fin para Luis Enrique Martínez, ‘El Pollo Vallenato’, el cual se hizo célebre con este canto y así se le conoció hasta el día de su muerte.

1974: Se coronó rey por primera vez Alfredo Gutiérrez, quien a pesar de contar con estilo propio, tuvo que ajustarse a las reglas del festival en lo clásico y fue así que tomó el ritmo y melodías de Luis Enrique Martínez, para alzarse en el podio. Aquí se inició con Alfredo el ciclo de las puyas rápidas, al darle una velocidad metonímica mayor a las que hasta entonces se les daba a este ritmo.

1975: Gana Julio De la Ossa. Fue declarado por primera vez desierto el concurso de la canción inédita, alcanzando el segundo lugar Julio Oñate Martínez con el tema: ‘Encuentro con Simón’. El tercer lugar fue para Daniel Celedón Orsini con la canción: ‘Pobres arhuacos’.

1976: Triunfa Náfer Durán. El primer y único músico que se corona rey vallenato interpretando un paseo y un merengue en tonos menores. Fue el último festival donde se realizó el concurso de semiprofesionales triunfando José María ‘Chema’ Ramos.

1977: Se corona rey de profesionales José María ‘Chema’ Ramos.

1978: Es la segunda corona para Alfredo Gutiérrez.

1979: Triunfa Rafael Salas. Se organiza por primera vez el concurso de la piquería en el festival, obteniendo la corona Andrés Beleño. Gana por segunda vez en aficionados Alvaro López.

1980: Triunfa Elberto ‘El Debe’ López. Y así de manera ininterrumpida, el Festival llega hoy a su 55 versión de manera exitosa y colocando al vallenato en la cúspide de la cultura nacional. En esta versión es en homenaje a Jorge Oñate, La Leyenda. El único jilguero y ruiseñor que ha tenido el vallenato.

Los Reyes vallenatos de 1981 al año 2021 los conoce el público y la opinión pública en general.

Históricamente ha existido un gran interés de muchas personas en hacer política en medio de la realización de los festivales, combinaciones emocionales que no tiene una aleación, antes por el contrario, repelen en el gusto de muchas personas que son amantes de los eventos folclóricos o culturales, pero que no compaginan con un debate o una manifestación política en donde vende una campaña o un candidato.

Muchos organizadores de los festivales relacionados con la música vallenata tuvieron en cuenta las recomenda-

ciones de comentaristas, columnistas y defensoras del folclor en no mezclar la política con la música, hechos que, con base a la experiencia de años anteriores, se había convertido en uno de sus bemoles con desentonados y desafiantes hechos en la cual estaba poniendo en riesgo la preservación del evento folclórico y cultural. Qué bien por los organizadores de los festivales que no piensan en mezclar la política con el evento.

En la nueva temporada de festivales, sus organizadores han querido estar al margen de todo el proceso

político así los familiares de algunos de sus directivos tengan sus aspiraciones, pero creemos que en la medida en que la política y los festivales estén de la mano, puede ser peligroso para la estabilidad del folclor y así el género vallenato puede perder interés por parte de los defensores, promotores y patrocinadores.

El hecho de alejar a los políticos y los politiqueros de la organización de un festival, es un hecho trascendental y puede servir de ejemplo a los demás eventos con características de concurso en donde es claro que no se

deben combinar este tipo de emociones que van muy distantes entre el concepto que la política encierra como el arte de servir y los festivales como el arte de divertir, simplemente porque a la política la componen situaciones sociales conflictivas que llevan al rechazo de quienes tienen la percepción malsana y la ideología de emociones, mientras que los festivales los componen elementos divertidos y de emociones que entra por el oído y llega al corazón a través de la música.

Para nadie es un secreto que detrás del fuelle del

acordeón y sus respectivas notas existen para muchos unos intereses politiqueros en presionar a sus futuros electores a través de la música y si lo hacemos a través de la organización de cualquier festival que puede afectar y debilitar el buen desenvolvimiento del evento que al final puede empañar al folclor y por ende la música como tal. Cualquier combinación que se haga entre la religión, el fútbol, la política y la música es peligrosa y para el caso de los festivales en general el hecho de mezclar política con música en muchos casos son detonantes de gran discordia.

La política y los festivales

Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



Beatriz Manjarrez, mujer aspirante y emprendedora

El 11 de enero hubiera cumplido 86 años mi querida y adorada tía Beatriz Manjarrez de Fernández, nació en Zambrano Guajira, el 11 de enero de 1936, falleció el 25 de abril de 1999, sus padres fueron Juan Daniel Manjarrez (Chito) y María Núñez, tuvo 7 hermanos que amaba, apreciaba y estimaba mucho: Eloísa, Alberto, Federico, Delia Rosa, Armando, Eva e Idelfonsa y a los 22 años contrajo matrimonio con Rafael Francisco Fernández, joven apuesto, honrado y trabajador que vivía trabajando y ayudan-

do a sus padres y familiares, pero que lo flechó Cupido cuando se enamoró y se casó con la tía Beatriz, y como decía el viejo Tita, encontró la horma de su zapato, la mujer que lo hizo feliz toda su vida.

De esa unión nacieron 6 hijos, 5 hembras y 1 varón: Edith, María Beatriz, Inés Mercedes, Olga Cecilia, Ruthmariela y Carlos Humberto, tuvo 7 nietos Liz, Floranyely, Tatty Vanessa, Nicolás Alberto, Jorge Mario, Marcos David y Carlos Julio y dos Bisnietos, Matías de Jesús y Alessandra.

Doy gracias al Todopoderoso por habernos regalado una tía muy especial, ella era cordial, educada, servicial, mediadora, amable, consejera y cariñosa.

Mi tía era una mujer luchadora, emprendedora, ella velaba siempre por el bienestar de sus hijos y se esmeraba permanentemente porque no les faltara nada, diariamente realizaba los quehaceres del hogar, era diseñadora, modista y administraba una tienda, donde vendía víveres, alimentos, frutas, verduras, productos cárnicos y lácteos, todos los sábados viajaba a San Juan del Cesar a comprar los víveres, frutas y verduras, para surtir a su Negocio en Zambrano, fabricaba dulces de frutas tropicales de ñame, maduro, leche, coco, tomate, papaya y toronjas, pues esto además de divertirla, le ayudaba para el sustento de la familia.

En Zambrano todos le

decían Tati y como era una mujer que le gustaba servir y ayudar a todo sus paisanos y coterráneos y lo demostró a través de su tienda.

Era una mujer trabajadora, emprendedora y aspirante y así crió a todos sus hijos, con esa misma inclinación, todos realizaron los estudios de básica primaria en Zambrano y la Educación Básica Secundaria y técnica en San Juan del Cesar en la Institución Educativa El Carmelo y La Normal Superior, luego de lograr los estudios de Bachillerato envió a su hija mayor Edith a Barranquilla, donde estudió Dietética y Nutrición en la Universidad Metropolitana, María Beatriz estudió Economía y especialización en Desarrollo

Territorial en la Universidad del Magdalena, Inés Mercedes, es docente Licenciada en preescolar de la Universidad del Tolima, especialista en Educación de la Universidad de Pamplona, Olga Cecilia estudió Economía en la Universidad del Magdalena, Ruthmariela es docente y Contador Público de la Universidad Popular, especialista y Magíster en Educación y Carlos Humberto estudió Ingeniería Mecánica en la Universidad de Francisco de Paula Santander.

Como podemos ver esta señora se preocupó por educar a sus hijos, los cuales han salido adelante, gracias al empeño de una gran matrona como fue la tía Tati.

Por Marga Palacio

@margapalacio



Volver

Verbo bonito en la vida y este: volver. La distancia es lo de menos; podrás venir de la China o la Conchinchina que el regreso al nido siempre será un motivo de alegría para tus paisanos.

Cuando regresas a casa, el pueblo lo sabe y los "alégrate porque vengo" están a la orden del día. Bien sea porque lo anuncias, y con ello permites a los paisanos organizar un buen julepe de bienvenida, o por presentarte el día menos pensado, tocando la puerta de esa casa que un día dejaste.

Desde que el carrito lle-

ga a la quince con quince y la tierra siente los latidos de tu corazón acelerado, lleno de nostalgia y emoción, los sentidos en alerta perciben con facilidad todos aquellos detalles, ignorados por quienes en la cotidianidad los tienen a la vista. En el cielo no hay una sola nube y solo el que regresa lo aprecia, el sol te pega de frente y directo, acaricia tu piel y agradeces su exageradamente cálida acogida, mientras que un escándalo pueblerino parece que gritara a los 4 vientos: ¡Bienvenido!

Los cambios de la tierra que un día dejaste pasan a segundo plano, sustituidos por la alegría de encontrar intactas esas pequeñas cosas que quienes las tienen, ni cuenta

se dan. Esa mole de cemento llamado centro comercial, no representa ningún atractivo para ti, si no fuera porque es un lugar donde podrás encontrar fácilmente tantos paisanos. De no ser así, ni te asomaría por esos lares. En cambio, la alegría inmensa que te produce al caminar la calle del comercio e individualizar algunas pocas ventecitas aún intactas, eso sí que no tiene precio.

¿Para qué tanto cemento? Ya sé, se llama progreso y bueno, bienvenido sea. Pero nada se compara al corazón acelerado del que volvió, cuando escucha, aún en medio del ruido del tráfico de una avenida, un pregón inconfundible, por ejemplo, el de la vendedora de dulces: "ajonjolieeeee", grita ella y tú, ausente recién llegado,

espernancas los ojos y la buscas... Y cómo la voz y el alma no envejecen, pero el cuerpo sí, te cuesta reconocerla con sus muchas arrugas y su pelo blanco, eso sí, bien arregladita, cómo siempre; la saludas con un efusivo abrazo, así ella no te reconozca y le compras todos los dulces, hasta donde la plata de tu bolsillo aguante.

Al llegar a casa, después de tus amenos recorridos, llenos de saludos y de japeos, de "ven acá mijito" y de ¿tú cuando llegaste?, encuentras en la cocina un festival de peroles, con todos los manjares criollos con que tus familiares y amigos te quieren agrandar. No hay un mortal en toda la bolita del mundo, que no se engorde en un regreso. A no ser que le exagere a la golosina y para

equiparar las cargas, le dé un dolor de estómago, porque su flora intestinal ya se desacostumbró a los gérmenes, virus y bacterias de la región y cualquier queso medio rancio, lo manda derecho al baño y no hay trapo pa' la diarrea. Igual la vaina se compone con sopitas de enfermo y hierbitas de mil aromas.

Los días pasan volando y al llegar la hora de partir, unos tragos melancólicos con tus amigos de infancia te despiden. No falta quien te sugiera reposar antes de emprender el vuelo, pero como a un parrandero nadie le embolata una bebetea, dices adiós con la misma pea sin reposo: ¡la tengo viva! Gritas desde la ventanilla del carro y orondo y borracho te vas.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Es el sueño anhelado de los habitantes de La Guajira

Después de 12 años el Gobierno nacional sigue en deuda con proyecto de represa del Ranchería

Por Betty Martínez Fajardo

Han pasado doce años desde que se inauguró la primera etapa del proyecto Ranchería, un viejo sueño de los guajiros que sigue sin cumplirse porque aún no se construyen sus otras dos etapas, el acueducto regional para llevar agua potable a nueve municipios y la construcción de dos distritos de riego para irrigar 18 mil hectáreas de tierras.

La continuidad del proyecto es una necesidad porque es la solución a dos problemas sentidos de la población, garantizar agua potable a la comunidad para evitar por ejemplo que los niños mueran por desnutrición y revivir el campo, un sector que se puede dinamizar a través de la generación de empleo.

Cabe recordar que en el mes de marzo de 2021, Ana Cristina Moreno, presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, firmó el acta de inicio para la actualización y diseños del Distrito del Ranchería, como segunda etapa del proyecto multipropósito que quedó incluido en el Plan Nacional de Desarrollo para dar cumplimiento al Conpes del 2018 de la política de Tierras que tiene un capítulo especial dedicado a los distritos de riego estratégicos del país.

La actualización de los estudios y diseños del Distrito incluye las 15 mil hectáreas del Ranchería, las tres mil del brazo de San Juan para renovar la factibilidad, los estudios y diseños, y todo el plan agropecuario.

La funcionaria anunció también que al tiempo que se avanza en los estudios de actualización, el Gobierno nacional en paralelo firmó con la Financiera de Desarrollo Nacional, un convenio para que ellos desde ya ayuden a estructurar cómo puede ser el modelo de contratación de la construcción del Distrito que permita vincular capital privado.

Gobierno departamental

Sobre el tema, el secretario de Desarrollo Económico, Alberto Ariza, expresó que desde el Gobierno departamental se han venido realizando mesas de trabajo conjuntas con la Agencia Nacional de Desarrollo Rural y la Financiera de Desarrollo Nacional para buscar alternativas que permitan darle cumplimiento al menos por fases para los usos que inicialmente se buscaban con el megaproyecto.

“Estamos tratando de que



La actualización de los estudios del Distrito incluye las 15 mil hectáreas del Ranchería.

DESTACADO

Un informe de la Contraloría General alertó que el proyecto multipropósito de Ranchería quedó a medias porque está demandando inversiones cuantiosas para su sostenimiento.

las alternativas estén ligadas a proyectos productivos para fortalecer el sector agropecuario buscando con eso tener encadenamiento productivo desde la preparación de la tierra hasta la comercialización”, expresó.

Ariza puntualizó que el proyecto es una necesidad para el Departamento, por los beneficios que genera como es garantizar agua potable a nueve municipios e irrigar 18 mil hectáreas de tierra.

Acueducto Regional

Andreína García es la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, quien explicó que el acueducto regional nace de la planta de tratamiento de Metesusto, que actualmente está construida y optimizada y recibe 650 litros de agua de la represa del Ranchería para llevar agua a través de tuberías a los municipios de Fonseca, Barrancas y Hatonuevo.

Sin embargo, aseguró que lamentablemente ninguno de esos tres municipios recibe agua las 24 horas los siete días a la semana.

Explicó que en Barrancas y Fonseca el servicio se presta de manera sectorizada.

“A Hatonuevo definitivamente no está llegando agua por todas las fugas que presenta la línea de conducción”, dijo.

Precisó Andreína García que actualmente la planta de



Andreína García, gerente de Servicios Públicos.



Alberto Ariza, secretario de Desarrollo Económico.

Metesusto está optimizada y cumpliendo con todos los requisitos de las normas de acueducto y alcantarillado.

“En las dos líneas de conducción, tanto la que va para Barrancas y Hatonuevo y la de Fonseca, existen una cantidad de conexiones fraudulentas que están impidiendo que el caudal que sale de la planta llegue a los municipios”, dijo.

Por esa razón, argumentó que es necesario sectorizar el servicio por horas, lo que disminuye la continuidad porque no está llegando el suficiente caudal

En ese mismo sentido, la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, dijo que para mejorar el servicio en el municipio de Hatonuevo se trabaja en un proyecto de optimización de la línea, la construcción de una estación elevadora y de unos tanques de dos mil metros cúbicos.

“Con esas obras seguramente sí va a mejorar el servicio, pero si las conexiones fraudulentas continúan en la línea de conducción será muy difícil que esos municipios cuenten con agua de manera permanente” dijo.

La funcionaria mostró su preocupación porque a pesar de que hay mucha agua en la represa que llega a la planta de Metesusto, las conexiones fraudulentas están impidiendo que el líquido

do llegue a las familias de los tres municipios citados.

Expresó que la situación es delicada y compleja porque los finqueros derivan de la línea de conducción agua para sus predios, que en la gran mayoría se pierde porque tampoco tienen control sobre su uso.

En ese mismo sentido, la gerente de la empresa, Andreína García, precisó que para que el acueducto regional lleve agua a los otros municipios como Maicao, Manaure y Uribia, es necesario proteger la línea de conducción.

“Si queremos que ese acueducto regional funcione, las personas que están conectadas deben ponerse la mano en el corazón porque está prevaleciendo la necesidad de ellas bajo la necesidad de toda una población”, expresó.

La Contraloría General

Un informe de la Contraloría General de la Nación del año 2017 que no ha cambiado cinco años después, alertó que el proyecto multipropósito de Ranchería no solo quedó a medias, porque no se ha podido completar su segunda fase, sino que por ese mismo motivo está demandando inversiones cuantiosas para su sostenimiento.

La Actuación Especial de Fiscalización de la CGR se ocupó especialmente del

proyecto multipropósito de Ranchería, sobre el cual se celebraron contratos desde el año 2001 y cuyas obras de construcción iniciaron en el año 2005.

Lo entregado al 2016 corresponde a la Fase I del Proyecto, que consta de la presa El Cercado y las líneas de conducción principal de los distritos de riego Ranchería y San Juan, obras que tuvieron un costo final de \$650.209.5 millones, quedando pendiente para una segunda Fase la construcción de los distritos y la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH).

Según la Contraloría, actualmente el proyecto se encuentra en una fase de transición, en la que su única función es regular el caudal del río Ranchería, el cual es utilizado para las siembras de arroz en las zonas aledañas a su cauce, toda vez, que la represa no surte de agua a los acueductos y no se han construido los distritos de riego ni la Central Hidroeléctrica.

“Si bien se puede aceptar que el embalse por lo menos cumple la función de control de inundaciones, no puede predicarse lo mismo de las líneas de conducción principal de los dos distritos, San Juan y Ranchería, que igualmente llevan más de 5 años de construidos, sin que hayan sido sometidos a revisión o mantenimiento, para lo cual el Estado se podría ver abocado a invertir cuantiosos recursos, sin que esta infraestructura cumpla con el objetivo de beneficiar las 18.536 hectáreas proyectadas y transformar la economía de la región”.

El proyecto Multipropósito Ranchería se construyó con el objeto de suministrar agua para consumo humano a 9 municipios del departamento de La Guajira, proveer riego para usos agropecuarios a los distritos de Ranchería y San Juan, y producir energía.

A pesar de haber previsto dos fases en la ejecución del contrato, la Fase II no se construyó, lo cual ha impactado en la falta de cumplimiento del propósito para el que fue construida la infraestructura, el constante deterioro y mala utilización de la infraestructura y la maquinaria de la Fase I.

“La construcción de la Fase II permitiría democratizar el uso del agua en la medida en que actualmente solo puede ser aprovechada por los predios colindantes al río. Esto impulsaría la producción agropecuaria que no se aprovecha en su pleno potencial por la inexistencia de los distritos”, resaltó la Contraloría.



La programación se extenderá hasta el fin de semana

El Molino vuelve a celebrar presencialmente las fiestas patronales de la Virgen del Rosario

Por Jorge E. Oñate Herrera

La Virgen del Rosario, patrona de los molineros, es una tradicional advocación mariana, para evocar el milagro que se realizó en el año de 1576, cuando los indios tupes, señores de todo el Valle de Upar, acompañados por los cariachiles, al mando del cacique Coronaiamo y su hijo Coronaiamo, envenenaron con barbasco las aguas de la laguna Sicarare, para atacar la persecución de la que eran objeto por parte de los soldados españoles, quienes intentaban prevenir un ataque contra la población valduparense.

Según la tradición, los soldados de la guardia española, sedientos y fatigados, se acercan a calmar su sed en la fuente hídrica, lo que les causa una fuerte intoxi-



El Molino vive por estos días sus fiestas patronales donde se venera la imagen de la Virgen del Rosario.

cación y mueren. De pronto se aparece una radiante dama, que con una varita va tocando uno a uno a los envenenados, quienes se levantan sorprendidos por

lo ocurrido.

Los hombres del cacique y su hijo, quedaron atónitos, ante lo que alcanzaron a presenciar, huyendo del lugar, lo que aprovecharon

los españoles para atacar, dándoles muerte quienes también fueron revividos por la dama a quien llamaron "Guaricha", que significa maga.

El Molino, territorio que fue habitado por la familia indígena Cariachil, y a la que llegó entre 1609 y 1611, don Diego Fernández de Argote y Córdoba. Según la tradición oral, ha señalado como legítimo fundador, al licenciado español don Pedro Beltrán Valdez, recibe cada 29 de abril a cientos de peregrinos que llegan de todos los rincones, con el propósito de venerar la imagen de la Virgen del Rosario.

Patrona de los molineros, como una tradición religiosa, vinculada al pueblo cariachil, que data de más de 360 años, según los abuelos quienes relataban historias de promeseros, que llega-

ban a este pueblo de El Molino, a lomo de mula, burro o a pie, por trochas o por incipientes caminos, que más tarde sería la actual carretera nacional.

Durante la festividad, las mujeres están ataviadas con multicolores mantas y los hombres luciendo collares y vistosos penachos con plumas de variadas aves. Tanto adultos como niños, cumplen con una promesa y le ofrecen a la Virgen, dijes de oro, arepas y panes de diferentes figuras.

Los días 28, 29 y 30 de abril, llegan a esta localidad, personas, provenientes de diferentes lugares de la región, y es la oportunidad de quienes se encuentran fuera del municipio en los distintos rincones de la patria o en el vecino país de Venezuela, para reencontrarse con sus familias.

Una masiva manifestación de la sociedad civil en contra de los violentos que atacan al municipio de Maicao se vivió el día de ayer.

Estudiantes, padres de familia, docentes, instituciones públicas, privadas, ediles, líderes comunales, comunidades religiosas, fuerza pública, concejales, se dieron cita y recorrieron las calles en un llamado a la paz y sana convivencia en el municipio de Maicao.

El alcalde Mohamad Dasuki, su esposa, la gestora social, Wisam Waked, y todo el equipo de la administración municipal acompañaron esta manifestación convocada por la sociedad civil.

El mandatario señaló que se trata de un llamado a los violentos para que paren sus acciones en el municipio de Maicao. Así mismo, como autoridad rarificó su compromiso con seguir trabajando de manera articulada con la Fuerza Pública para concretar acciones que permitan garantizar la seguri-

Multitudinaria manifestación de los maicaeros en rechazo a la ola de violencia y criminalidad

dad de todos los ciudadanos.

El recorrido que inició en el Parque Centenario culminó con una manifestación y un clamor a Dios en el boulevard Julia García.

Familiares y amigos de Andris Mojica Yanes, asesinado en días pasados en hechos que son materia de investigación por las autoridades, hicieron un llamado para que se haga justicia por la vida de este joven que les dejó un gran vacío.

Desde los corregimientos de La Majayura y Carraipía, jóvenes y adultos se sumaron a las manifestaciones de rechazo a la violencia y la inseguridad con unos plantones en su población.

La jornada terminó con una velatón en el sitio donde perdió la vida el joven Andris Mojica.



Los manifestantes recorrieron las calles en un llamado a la paz y sana convivencia en el municipio de Maicao.

Sistema Cardenal
y Guatapurí Plaza Comercial presentan

Tertulia Cardenal

EN HOMENAJE A JORGE OÑATE, LA LEYENDA

RECITAL DE CANCIONES CON LOS COMPOSITORES

FERNANDO MENESES - IVÁN OVALLE - DEIMER MARÍN - AURELIO NÚÑEZ - SERGIO MOYA - ROBERTO CALDERÓN

29 DE ABRIL VIERNES
DESDE LAS 6:00 P.M.

GUATAPURÍ PLAZA COMERCIAL

A funcionarios de San Juan del Cesar, Barrancas y Fonseca

Socializan avances de estudio de construcción de distritos de riego de represa del Ranchería

Los avances en los estudios y diseños técnicos y financieros de la construcción de los distritos de riego, San Juan y Fonseca, que dependen de la represa del Ranchería, fueron presentados a funcionarios de las alcaldías de San Juan del Cesar, Barrancas y Fonseca, por parte de la Agencia Nacional del Territorio, la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) y Finde-ter.

La socialización consiste en una mesa de trabajo concertada donde se recogen las inquietudes y propuestas de los asistentes para luego elaborar un documen-



La socialización consiste en una concertación donde se recogen inquietudes.

to ajustado a las necesidades de los habitantes del sector.

Según el informe presentado, los estudios de factibilidad serán entregados a finales del mes de julio y se espera que de los resultados entregados se empiecen a gestionar los recursos para la construcción de los distritos en mención y por fin se entregue la obra que será la redención del departamento de La Guajira.



La construcción de las estufas inicia para el mes de mayo del presente año y beneficiará a 500 habitantes.

Hatonuevo le apunta a las estufas ecoeficientes para mitigar cambio climático

En conjunto con Corpogua-jira, la Alcaldía de Hatonuevo logró gestionar para el municipio el proyecto de construcción de estufas ecoeficientes como medida de mitigación al cambio climático para la zona rural.

Con una inversión superior a los 630 millones de pesos, el propósito es mejorar la calidad de vida de muchas familias y por su-

puesto contribuir con el medio ambiente, como estrategia clave para disminuir el consumo de leñas y reducir los impactos forestales.

La construcción de las estufas inicia para el mes de mayo del presente año y beneficiará a 500 habitantes de los resguardos El Cerro, Lomamoto, Rodeito El Pozo y resguardos no asegurados.

Casa de Justicia del municipio de Barrancas realizó afiliación a la población migrante

La Casa de Justicia llevó a cabo una jornada de asesoría de pre registro y afiliación al Sistema de Salud a la población migrante radicada en Barrancas. Esta estrategia tiene como propósito garantizar el derecho a la salud de este sector de la población, brindando apoyo a quienes al día de hoy no cuentan con el permiso por protección temporal.

“Iniciamos esta jornada en compañía de la Fundación Opción Legal junto a Migración Colombia con el objetivo de atender a la población venezolana residente en nuestro municipio, la cual le va a conceder beneficios a esa población, dado que así van a legalizar su estadía en Colombia y podrán acceder a los servicios de salud, educación y em-

pleo de forma legal”, expresó Keyla Medina, personera municipal.

Esta iniciativa promueve la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Una vez el migrante venezolano cuente con este documento podrá realizar la afiliación en la EPS de su elección que se encuentra autorizada en este municipio.



Esta iniciativa promueve la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

LA WHATSAPPERA

323 567 74 58
 Fijo: 035 309 19 87

Sistema Cardenal


 Televisión Digital para Todos Colombia

En emocionante partido de Copa Libertadores

El guajiro Anderson Plata le dio triunfo histórico al Tolima en Brasil

Deportes Tolima, por primera vez en su historia, logró una victoria en suelo brasileño y sigue vivos en la Copa Libertadores luego de tres fechas.

Ni el más optimista de los hinchas tolimenses llegó siquiera a imaginar que el 'Vinotinto y Oro', en el último minuto, iba a descifrar a su favor un partido que hasta los 77' perdía 2-1 y en suelo brasileño, en donde apenas había logrado un punto de 24 posibles por torneos de la Conmebol. Pero la lógica de lo impensado se dio y a los 90+5' el guajiro Anderson Plata selló un triunfo a



El delantero guajiro Anderson Plata se ha constituido en una de las principales figuras del Deportes Tolima.

todas luces histórico para la 'tribu'.

El elenco 'Pijao', en un partido de infarto, derrotó (2-3) al América Minas Gerais y sigue más vivo que nunca en el Grupo D de la Copa Libertadores 2022.

Su triunfo desató la locura no solo de los hinchas que en el estadio y a distancia seguían el compromiso, sino también de los periodistas, quienes en sus transmisiones radiales y vía 'streaming' no pudieron ocultar su euforia por la conquista del 'Pijao'.

Con la victoria, el conjunto de la 'Tierra Firme' llegó

DESTACADO

Ni el más optimista de los hinchas tolimenses llegó siquiera a imaginar que el 'Vinotinto y Oro', en el último minuto, iba a descifrar a su favor un partido que hasta los 77' perdía 2-1.

a cuatro puntos de nueve disputados y pese a que se ubica tercero de su zona, depende de sí mismo para avanzar a los octavos de final del certamen, objetivo que podría conseguir en los dos partidos que le restan en su casa: el primero de ellos el próximo miércoles (9:00 p.m.), en duelo directo ante Independiente del Valle de Ecuador.

El técnico alemán continuará por cuatro años más con los Reds

Buenas noticias para el barranquero 'Luchito' Díaz: Klopp renueva con Liverpool hasta 2026

Considerado el mejor Liverpool de la historia, la continuidad en su buen momento es una prioridad, por eso los Reds tomaron la decisión de renovar el contrato de su artífice, el técnico alemán Jurgen Klopp, por cuatro años más.

El mismo orientador que pidió a Luis Díaz cuando era jugador del FC Porto y que lo ha puesto entre sus mejores jugadores desde su llegada a Liverpool.

Jurgen Klopp anunció ayer la ampliación por dos años más, ahora hasta 2026, a través de un video publicado en la cuenta Twitter del Liverpool que de inmediato provocó miles de mensajes.

"Me quedo dos años más, lo que supone cuatro años a partir de ahora", declaró el técnico alemán, que llegó al club de Anfield en 2015 y se convierte en el entrenador



Jurgen Klopp anunció ayer la ampliación de su contrato con el Liverpool de Inglaterra.

que más tiempo lleva en el puesto entre los veinte clubes de la Premier League.

"Algunos estarán conten-

tos, a otros no les gustará tanto. Si no les gusta, mejor que miren hacia otro lado desde ahora", bromeó Klo-

pp, quién aseguró también que uno de los motivos para seguir en Liverpool era que su esposa Ulla "quiere que-

DESTACADO

"Me quedo dos años más, lo que supone cuatro años a partir de ahora", declaró el técnico alemán, que llegó al club de Anfield en 2015 y se convierte en el DT que más tiempo lleva en el puesto.

darse".

"¿Y qué hace un buen marido cuando su esposa quiere quedarse?", se preguntó. "Sabían que amo a nuestro club y es el mejor lugar en el que puedo estar", añadió, ya con tono más serio, un día después de la victoria 2-0 sobre el Villarreal en la ida de las semifinales de la Champions League.

"Estoy muy, muy feliz. Hace seis años y medio que FSG (el propietario estadounidense del Liverpool) consideró que era una buena idea hacer venir a un alemán (...) Es un tiempo largo para el fútbol", subrayó.

James Rodríguez iría a jugar en el fútbol de Arabia Saudita

El nombre de James Rodríguez se disparó nuevamente tras conocerse que el jugador habría tomado la decisión de salir de Al Rayyan; ante ello, se empezó a especular con que el colombiano habría despertado interés de tres ligas en particular (Portugal, Turquía y Arabia Saudita).

Respecto a Arabia Saudita, en Twitter algunas cuentas comenzaron a rumorar que James podría cambiar de aires y fichar por el Al Nassr, club dirigido por el argentino Miguel Ángel Russo, quien fue campeón con Millonarios en 2017.



James Rodríguez dijo haber hablado con un agente árabe que lo llevaría a jugar al torneo de fútbol de ese país.

DESTACADO

Respecto a Arabia Saudita, en Twitter algunas cuentas comenzaron a rumorar que James podría cambiar de aires y fichar por el Al Nassr, club dirigido por Miguel Ángel Russo.

En primer lugar, indicaron que "todo ha terminado... todas las fuentes sólidas confirman" que "James Rodríguez está fuera del Al

Rayyan de Qatar. Extraña experiencia".

Asimismo, otro de los trinos señaló que "James Rodríguez está cerca de unirse al club", haciendo referencia a Al Nassr.

Hay que recordar que el fin de semana anterior, al colombiano se le vio acompañado del empresario de Arabia Saudita, Meshal Alsefai, quien en su cuenta dejó un mensaje insinuando la llegada de James a Arabia.

"Fue un honor y un placer vernos hoy, mis mejores deseos hasta que nos volvamos a ver", escribió el agente.

En Valledupar suenan los acordeones en todos los rincones

17 reyes vallenatos, 23 de Canción Inédita y 14 de Piquería disputan el título 'Rey de Reyes'

Se abrieron los acordeones en Valledupar para recibir a propios y visitantes que se dan cita para disfrutar de los ingredientes que hacen que el Festival de la Leyenda Vallenata sea uno de los más especiales de Colombia.

Este año se celebra la quinta edición Rey de Reyes y solo quienes han ganado la corona en la categoría profesional, canción vallenata inédita y piquería mayores, podrán competir en un mismo escenario.

Son 17 los Reyes Vallenatos Profesionales, 23 Reyes de la Canción Inédita y 14 los Reyes de la Piquería que se inscribieron para participar este año.

En la actualidad solo existen cuatro Reyes de Reyes categoría Profesional: Nicolás Elías 'Cola-cho' Mendoza Daza (1987),



Gonzalo Arturo 'El Cocha' Molina Mejía (1997), Hugo Carlos Granados Córdoba (2007) y Álvaro de Jesús López (2017).

En esta edición se le rinde tributo a Jorge Oñate, el 'Jilguero de América', quien falleció el 28 de febrero de 2021, sabiendo que por fin se cumpliría uno de sus sueños y era ser reconocido en

esta, la máxima instancia del folclor que tanto amó.

Los organizadores del Festival esperan recuperar y superar cifras de asistencia. La meta es lograr una ocupación superior al 90% conseguida en el 2019, antes de pandemia, en los servicios hoteleros, y dinamizar la economía de la ciudad y su área metropolitana.



Omar Geles presenta su nuevo sencillo 'Amor de papá', en homenaje a esos seres queridos

Sin duda alguna hablar de Omar Geles es referirse a uno de los más importantes cantautores vallenatos de Colombia, sus letras se han destacado como los textos perfectos para cada ocasión.

En esta oportunidad el también acordeonero quiere regalar otra majestuosa letra dedicada a esos seres que llenan de luz y amor los corazones de los hombres que son los hijos. 'Amor de papá' es la confirmación de ese vínculo inexplicable pero profundo entre padre e hijo.

Este sencillo que es autoría de Omar Geles fue grabado y producido en Valledupar en sus estudios y promete ser el nuevo himno de los padres para sus hijos, pues narra como la vida se transforma a través

de esa primera vez que se ven estos seres que llegan para transformar vidas. El video es protagonizado por su hija menor Isabella Geles, la dirección y producción del mismo estuvo a cargo de Fredy Melo.

En esta ocasión Omar Geles invita para hacer dupla con otro de los más destacados acordeoneros vallenatos que es Juancho de la Es-

priella quien a través de su instrumento plasma con sonidos esa sensación mágica y maravillosa de la paternidad. Esta canción llega después del sentido homenaje que se le realizó a Omar Geles durante la edición 2022 de los premios Upar Awards en donde destacaron su aporte no solo a la composición sino al crecimiento de grandes figuras del género.



El cantautor Omar Geles invitó a Juancho De la Espriella para grabar el tema musical 'Amor de papá'.



El público disfrutó en la plaza Alfonso López con artistas como 'Poncho' Zuleta, Margarita Doria y Enrique Ariza.

Virgen del Rosario, te suplico que llenes de amor a las familias, protejas a los jóvenes a las personas necesitadas, los ancianos y los que sufren dolor, danos la presencia de tu Hijo y guíanos hacia el camino de la eternidad. Amén.

MARÍA DEL ROSARIO MONTERO GÁMEZ
Saluda cordialmente a nuestros visitantes con motivo de la celebración de las fiestas patronales de la Virgen del Rosario.
El Molino, Abril de 2022



Alvaro Rodríguez Bolaños

1ER ANIVERSARIO.

Juan 16:22

También ustedes ahora están tristes, pero yo los volveré a ver, y tendrán una alegría que nadie les podrá quitar.

Viernes - 4:30 pm

Parroquia María Madre Y Reina de la Paz
Valledupar, Cesar.

29 | 04 | 22

Invita Familia Rodríguez Pérez y
Familia Rodríguez Bolaños.

Mercancía está avaluada en más de \$107 millones

Polfa incautó más de 6 mil kilos de pescado de contrabando

A través del Comando del Departamento de Policía Guajira y la Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Dian–, se incautó un cargamento de pescado proveniente del extranjero.

Las autoridades señalaron que mediante información suministrada a funcionarios por una fuente humana, se advirtió que en el sector conocido como 'María C' ingresaba un vehículo que transportaba pescado proveniente de Venezuela, con el fin de ser distribuido en el mercado público del municipio de Maicao.

La Polfa se dirigió hacia el mercado y logró interceptar



Este agente de la Policía inspecciona el pescado incautado en el mercado de Maicao.

el vehículo para verificar su contenido, encontrando que se trata de pescado. Posteriormente se trasladó el automotor a la Estación de Po-

licía Maicao para continuar el procedimiento policial.

La mercancía incumplía con las mínimas medidas sanitarias para su trans-

porte, almacenamiento y/o conservación, de igual forma, no contaba con la documentación que acreditara su legal tenencia e

DESTACADO

La mercancía incumplía con las mínimas medidas sanitarias para su transporte, almacenamiento y/o conservación, de igual forma, no contaba con la documentación.

ingreso al territorio aduanero nacional, logrando la incautación de 6.728 kilogramos pescado de diferentes clases y especies como lebranche, mojarra, róbalo, camarón, corvina, entre otros.

La mercancía incautada fue trasladada por las autoridades al cuarto frío habilitado por la Dian para su respectivo almacenaje y disposición. Se informó que la misma está avaluada comercialmente por más de 107 millones de pesos.

Sepultaron al villanuevero que murió ahogado en el río Magdalena

Momentos dolorosos vivió la familia Díaz Suárez al recibir en la entrada al municipio de Villanueva el cuerpo de Jonis Díaz Suárez, quien murió ahogado el pasado domingo en el río Magdalena.

La carroza fúnebre arribó a eso de las 7:40 de la noche del pasado miércoles, proveniente del municipio de La Gloria, sur del Cesar. El féretro al ingresar a la localidad fue acompañado por un sinnúmero de motociclistas que recorrieron

varios puntos, el primero a su residencia en el barrio El Cafetal. De allí salió hacia el sector del Blanca Martínez y posteriormente al Cementerio Central.

Allí el diácono de la localidad lo recibió para darle cristiana sepultura en ceremonia donde estuvieron presentes sus padres, hermanos, familiares y amigos de infancia, quienes le dieron el último adiós.

Muchos lo recordarán como un hombre trabajador, quien dio la vida por darle lo

DESTACADO

"Nos duele ver este escenario doloroso para su mamá, nos deja un retoño, el cual se está formando en el vientre de quien fuera su cónyuge", expresó un allegado a la familia.



Jonis Díaz murió ahogado en el río Magdalena.

mejor a sus padres, por eso fue escogido por una contratista que elaboró en el municipio y se lo llevó hacia La Gloria para laborar en proyectos de vivienda en la zona, según sostuvo un familiar.

"Nos duele ver este escenario, doloroso y fuerte para su mamá quien ha sido la más golpeada junto a su padre, nos deja un retoño, el cual se está formando en el vientre de quien fuera su cónyuge, lo vamos a extrañar", expresó un allegado a la familia.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 143 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 170 del 27 de abril de 2022, alaseñora: NIRMA CONSUELO CAMARGO FONSECA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.435.210, expedida en Barranquilla – Atlántico, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, alaseñora: NIRMA CONSUELO CAMARGO FONSECA, identificada con cédula de ciudadanía número 22.435.210, expedida en Barranquilla – Atlántico, para la estación de servicios Brisas del Río, ubicada en la TRANSVERSAL 1 No. 1-239 de este Distrito.

Que aporote información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	M2
COBERTIZO	57.87
OFICINAS	68.78
SERVICIOS 1	5.82
ABASTECIMIENTO	208.00
CIRCULACION	26.00
CUARTO ELECTRICO	3.46
RESIDUOS PELIGROSOS	2.35
AREA TOTAL PRIMER PISO	382.28
CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	753.60
ÁREA LIBRE	371.32
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	382.28
INDICE DE CONSTRUCCION	63.38%
INDICE DE OCUPACION	63.38%
AREA DE CESION EXISTENTE	325.80

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO ARÉVALO.
Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 141 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 168 del 19 de abril de 2022, alaseñora: DAISIS MONICA EPIAYU RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.925.952, expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, alaseñora: DAISIS MONICA EPIAYU RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.925.952, expedida en Riohacha-La Guajira, para seis (6) apartamentos en dos (2) pisos, que consta de tres apartamentos en el primer piso, y tres en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 22 No. 28-77 de este Distrito.

Que aporote información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO (TRES APARTAMENTOS)	
DESCRIPCIÓN	M2
ESCALERA	5.00
HALL DE ACCESO	28.00
SALA	18.27
COMEDOR	16.20
COCINA	20.50
PATIO Y LABORES	10.00
ALCOBAS	57.60
BAÑOS	6.90
AREA TOTAL PRIMER PISO	140.17
CUADRO DE ÁREAS SEGUNDO PISO (TRES APARTAMENTOS)	
DESCRIPCIÓN	M2
ESCALERA	5.00
HALL DE ACCESO- BALCON	15.75
SALA	18.27
COMEDOR	16.20
COCINA	20.50
PATIO Y LABORES	8.00
ALCOBAS	57.60
BAÑOS	6.90
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	152.10
CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	188.37
ÁREA TOTAL PRIMER PISO	140.17

AREA TOTAL SEGUNDO PISO	152.10
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	292.27
AREA LIBRE	48.20

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO ARÉVALO.
Profesional U. Secretaria de Planeación.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA HACE SABER

Que los señores RICARDO ELIAS MEZA AGUILAR, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.800.151 expedida en Riohacha La Guajira y RUBEN DARIO MEZA AGUILAR, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.088.694 expedida en Bogotá Cundinamarca, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 entre carrera 1 y 2 del perímetro urbano del corregimiento de EL PAJARO municipio de MANAURE LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura el que registra la siguiente dirección: CALLE 1 Número 2-67, identificado con el código catastral 030000000006000500000000.

El predio antes mencionado está comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS de origen Central:

NORTE: En una distancia de 12 metros lineales, desde el punto número 1 ubicado en la coordenada 1152940.210 metros Este y 1787240.890 metros Norte, hasta el punto número 2 ubicado en la coordenada 1152951.823 metros Este y 1787244.566 metros Norte, colinda con predios ocupados por ENRIQUE GÓMEZ.

SUR: En una distancia 12 metros lineales desde el punto número 3 ubicado en la coordenada 1152949.709 metros Este y 1787215.899 metros Norte, hasta el punto número 4 ubicado en la coordenada 1152949.310 metros Este y 1787212.265 metros Norte, con la calle 1 en medio colinda con predios ocupados por ENRIQUE GÓMEZ.

ESTE: En una distancia de 30 metros lineales desde el punto número 2 ubicado en la coordenada 1152951.823 metros Este y 1787244.566 metros, hasta el punto número 3 ubicado en la coordenada 1152960.709 metros Este y 1787215.899 metros Norte, colinda con predios ocupados por TULIA CUADRADO.

OESTE: En una distancia de 30 metros lineales desde el punto número 4 ubicado en la coordenada 1152949.310 metros Este y 1787212.265 metros Norte, hasta el punto número 1 ubicado en la coordenada 1152940.210 metros Este y 1787240.890 metros Norte, que cierra el polígono, colinda con predios ocupados por RAFAELA MENGUAL.

De acuerdo a la anterior delimitación, la cabida (área) calculada para este inmueble es de TRESCIENTOSSESENTA METROS CUADRADOS (360.00 M2) de extensión superficial.

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022 a las 9:00 (nueve) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

En Maicao las autoridades de Migración Colombia adelantaron una jornada consistente en prevención en la Central de Transporte de Maicao –Centrama–.

Dichas acciones fueron lideradas por los funcionarios de Migración Colombia, seccional La Guajira, en aras de prevenir delitos en relación con los migrantes.

Asimismo de realizar charlas y recomendaciones para evitar situaciones delictivas en Centrama.

Migración Colombia adelantó esta jornada de prevención en compañía de la Policía de Turismo de La Guajira.

“Estas acciones se van a seguir realizando en otros sectores del municipio fronterizo de Maicao, teniendo en cuenta la alta afluencia de migrantes venezolanos”, añadió la misma fuente.

Para prevenir delitos en algunos puntos de alta afluencia

Migración Colombia de La Guajira lidera los operativos en Maicao



Migración Colombia adelantó esta jornada de prevención en compañía de la Policía de Turismo de La Guajira.



Las jornadas son enfocadas para la población vulnerable, colombiana retornada y migrante venezolana para garantizar el derecho a la salud.

Dirección de Aseguramiento del Distrito de Riohacha lidera jornadas de salud para la población vulnerable

La Dirección de Aseguramiento de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, en cabeza de Erika Oviedo, viene liderando y organizando distintas jornadas de salud en las comunas de la ciudad.

Cabe indicar que estas

jornadas son enfocadas para la población vulnerable, colombiana retornada y migrante venezolana con el objetivo de garantizar el derecho a la salud.

“Para que puedan acceder al sistema general de salud,

en lo que la comunidad está muy contenta de que estas ferias se realicen”, dijo la directora de Aseguramiento de la Alcaldía del Distrito de Riohacha.

Por su parte, los beneficiados indicaron que “es

un proceso ordenado, bien dirigido, satisfactorio, bien sale el carnet, ya tenemos todo para así poder acceder a nuestra medicina”.

De igual manera, afirmaron que “han sido excelentes en el trato, súper

buena atención, hemos sabido mantenernos todos, en nuestro sitio, con una atención muy buena. Que sigan haciendo estas actividades a menudo en los barrios”.

Finalmente, la Dirección de Aseguramiento de la Alcaldía de Riohacha informó que seguirá realizando acciones relacionadas en la atención de la población vulnerable de la capital de La Guajira.

Con inversión de \$639 millones Mercado Viejo de Riohacha cuenta con nuevas redes eléctricas



La empresa Air-e apostó por la remodelación de redes para brindar una moderna infraestructura eléctrica.

Reconociendo la importancia del Mercado Viejo como eje comercial del Distrito de Riohacha, la empresa Air-e apostó por la ejecución de un proyecto de remodelación de redes para brindar una moderna infraestructura eléctrica a los usuarios del sector.

Este importante proyecto integral beneficia a 280 clientes, entre residenciales y comerciales del barrio Acueducto, con la instalación de 20 transformadores, 46 postes, y más de 3 kilómetros de redes nuevas de media y baja tensión.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, destacó la inversión

DESTACADO

Este proyecto integral beneficia a 280 clientes, entre residenciales y comerciales del barrio Acueducto, con la instalación de 20 transformadores, 46 postes, y más de 3 kilómetros de redes.

de 639 millones de pesos que contribuye a optimizar la calidad del servicio y brindar una mayor capacidad energética para atender la demanda de los suministros comerciales.

También se refirió al notable crecimiento comercial, resaltando la importancia de adecuar las redes eléctricas para que los usuarios del Mercado Viejo, cuenten con una infraestructura renovada y moderna que garantiza mayor confiabilidad del servicio.

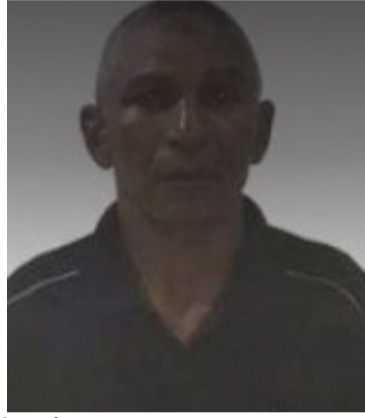
Agregó que es importante que la comunidad y los comerciantes denuncien cualquier caso de manipulación de redes eléctricas, lo cual afecta el servicio y pone en riesgo la vida de las personas.

Al evento de inauguración asistió la Secretaria de Obras, presidente y concejales; la Dirección de Servicios Públicos, Defensoría del Pueblo, Administración del Centro Comercial Suchiimma, líderes, contratistas e interventoría y medios de comunicación.

La víctima fue su compañera sentimental

Tribunal deja en firme condena de 43 años y 7 meses para un hombre por feminicidio

Los elementos materiales probatorios aportados por la Fiscalía, fueron determinantes para que el Tribunal Superior de Riohacha, dejara en firme la condena de 43 años y 7 meses que le fue impuesta en 2019 a Édgar Tobías Amaya Cujia, por parte de un Juzgado del Circuito, por su responsabilidad en el delito de feminicidio agravado.



Édgar Tobías Amaya Cujia deberá pagar 43 años y 7 meses de cárcel por matar a su compañera sentimental.

La decisión judicial está relacionada con los hechos ocurridos el 9 de febrero de

2018, cuando la víctima se encontraba en su residencia en compañía de Amaya Cujia, quien llegó en estado de alicoramiento.

El material probatorio recaudado por la Fiscalía permitió establecer que, tras sostener una discusión con su compañera sentimental, el hombre la agredió propinándole fuertes golpes en diferentes partes del cuerpo.

Tras la agresión la mujer presentó fuertes y prolongados dolores de cabeza, lo

que obligó su traslado a una clínica de Riohacha. Pero ante la gravedad de las lesiones debió ser remitida a otro centro asistencial de mayor complejidad donde le diagnosticaron trauma craneoencefálico contundente cerrado, hecho que finalmente le ocasionó la muerte.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Crimen ocurrió en el barrio San Francisco Condenan a 38 de años de cárcel al responsable de asesinar a balazos a un hombre en Riohacha

Por solicitud de un fiscal de la Unidad de Vida de Riohacha, el Juzgado Primero Penal del Circuito condenó a Alejandro Salas Ospino a 38 años y 5 meses de cárcel como responsable de los delitos de homicidio agravado y porte de arma de uso per-

sonal. Las investigaciones, así como la información suministrada por testigos del hecho, permitieron determinar la responsabilidad de Alejandro Salas Ospino en el homicidio.

Los hechos se presentaron en el barrio San Fran-

cisco de la capital guajira, hasta donde llegó el hoy condenado y disparó contra Jorge Mario Lora Mercado, a quien confundió y responsabilizó de haber accidentado minutos antes a su madre.

La defensa del condenado apeló la decisión.



Las investigaciones e información de testigos permitieron determinar la responsabilidad de Salas Ospino.

Autoridades trazan estrategias para garantizar seguridad en el barrio Cooperativo



El encuentro con autoridades se adelantó en pasados días en el parque Cooperativo de la ciudad de Riohacha.

Los residentes del barrio Cooperativo de Riohacha pidieron a las autoridades intensificar los operativos en el sector de la calle 14I con carrera 22, en aras de mantener la seguridad y la

DESTACADO

Los residentes del sector pidieron a las autoridades embellecer el parque del barrio. Asimismo, garantizar la seguridad en horario nocturno.

convivencia.

El encuentro se adelantó en pasados días en el parque Cooperativo de la ciudad de Riohacha. Al encuentro asistieron la Policía y funcionarios de la Alcaldía de Riohacha, entre ellos la directora de la Casa de Justicia, Luz Ángela Durán Arismendy.

Los residentes de este sector pidieron a las autoridades embellecer el parque del barrio. Asimismo garantizar la seguridad pues en horario nocturno en la zona hay oscuridad que facilitan los atracos y otros hechos delictivos.

“Vamos a hacer una jor-

nada de limpieza en este sector del barrio Cooperativo de Riohacha. La Policía se comprometió a realizar mayores patrullajes en toda esta zona”, dijo Luz Ángela Durán Arismendy.

De igual manera los residentes del barrio Cooperativo pidieron también acciones de prevención en los alrededores del coliseo Eder Jhon Medina Toro, escenario que viene siendo desvalijado por delincuentes.

Solicitan que se incrementen los operativos de las autoridades en esta zona que une a los barrios Cooperativo y Coquivacoa.

MinJusticia niega recurso y firma extradición de ‘Otoniel’: Solo falta la firma presidencial

El Ministerio de Justicia firmó la extradición de Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel y negó el recurso de reposición que buscaba frenar ese trámite.

Ya se envió a la Presidencia de la República la resolución y la respuesta que niega el recurso de reposición que interpuso la defensa de alias Otoniel.

Queda pendiente solo la firma del presidente Iván Duque para luego solicitar garantías al gobierno norteamericano, que es cumplimiento en trato digno y respeto de derechos humanos.



Alias Otoniel tiene los días contados en Colombia. Solo falta la firma del presidente Duque para su extradición.

Saúl Lallemand denuncia el robo de su acordeón en Valledupar

A través de sus redes sociales, el acordeonero Saúl Lallemand denunció anoche el robo de su acordeón en la ciudad de Valledupar, donde se encuentra participando en el 55 Festival de la Leyenda Vallenata. “Mi gente acabo de ser víctima de los bandidos de este país, me acaban de robar este acordeón aquí en Valledupar, quien lo tenga o sepa hay recompensa”, escribió en Instagram.

